



MEMORANDO N° VIVEN-EP-IG-016-2026-M

PARA: Tnlga. Jazmín Vargas Pacheco
Gerente Financiera, Administrativa y Talento Humano (E)

ASUNTO: Aprobación del Informe y Formulario de RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

FECHA: miércoles, 15 de abril de 2026

En atención al **MEMORANDO-VIVEN-EP-GFATH(E)-022-2026-M** de fecha 15 de abril de 2026, suscrito por la Tnlga. Jazmín Vargas Pacheco, Gerente Financiera, Administrativa y Talento Humano (E), mediante el cual remite el Informe y Formulario preliminar de Rendición de Cuentas de la Empresa Pública Municipal de Vivienda Social de Milagro, EP correspondiente al año 2025, para la respectiva revisión y aprobación.

Dando cumplimiento con los plazos previstos en el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLS-SG-004-O-2026-0030 de fecha 28 de enero de 2026, art. 13 cronograma para el proceso de rendición de cuentas; encontrándonos en el desarrollo de la Fase 2 (Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional), pongo a conocimiento la aprobación del Informe y Formulario de RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 de la Empresa Pública Municipal de Vivienda Social de Milagro.

Sin otro particular me despido de usted.

Atentamente;

Ing. Irina A. García Ureta.

GERENTE GENERAL (VSN) - EP
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA SOCIAL DE MILAGRO-EP
C.C Archivo



*Recibido
15/04/2026
Jazmín V.*

